

EDICTO JUDICIAL: Ante el Juzgado de Paz Letrado de Angaraes, se tramita EXP. 012-2017, seguido por ENRIQUE MESAHUAMAN HUAMANYALLI contra MINISTERIO PUBLICO, sobre Inscripción de Partida de Defunción, mediante el cual SE RESUELVE: ADMITIR LA SOLICITUD interpuesta por ENRIQUE MESAHUAMAN HUAMANYALLI, sobre Inscripción de Partida de Defunción de su señora madre LUCILA HUAMANYALLI DE MESAHUAMAN. Vía proceso no contencioso. PODER JUDICIAL- PJLAN-CSJHU. Lircay, 01 de febrero de 2017. EDELMIRA NALVARTE RUIZ SECRETARIA JUDICIAL (H) JUZGADO DE PAZ LETRADO ANGARAES Corte Superior de Justicia de Huancavelica.-